



[Inicio](#) [Noticias](#) [Comunicados](#) **"Los recursos están aumentan..."**

ÚLTIMA HORA:

"Los recursos están aumentando para garantizar funcionamiento y más cobertura en Educación Superior": Ministro Alejandro Gaviria

Actualizado: 23 de enero de 2023

El Ministro Alejandro Gaviria explicó, tras sesión de consejo de rectoras y rectores del Sistema Universitario Estatal - SUE, los puntos claves que garantizarán fortalecimiento de la educación pública y generación de 500 mil nuevos cupos para educación superior en Colombia.

Comunicados
Videos
Fotos
Podcast
Audios
Especiales WEB
Especiales Prensa
Calendario de actividades y eventos

AGENDA

10-oct-2022

[Nos estamos transformando, estamos cumpliendo. Las primeras condonaciones del ICETEX son una realidad](#)

10-oct-2022

[Mañana inicia la segunda fase de los Diálogos Regionales Vinculantes en Valledupar, subregión vallenata](#)



07-oct-2022

[El Ministerio de Educación Nacional lidera el Diálogo Regional Vinculante a realizarse en Valledupar el 11 de octubre](#)

- *Adicionalmente, anunció el Ministro un plan de transición para el registro de estudiantes en condición de vulnerabilidad en el Sisbén IV de cara a la implementación de la política de gratuidad.*

Bogotá, D.C., 23 de enero de 2023. El Ministro de Educación Nacional, Alejandro Gaviria, anunció este lunes que el Sistema Universitario Estatal - SUE expresó su compromiso con la estrategia de ampliación de cobertura que contempla la meta de 500 mil nuevos cupos de Educación Superior en todo el país.

Según el Ministro Gaviria, esta estrategia tiene un ambicioso plan que vincula a toda la oferta de Educación Superior en el país desde un enfoque territorial, incluyendo también a las universidades privadas y el SENA, que cuenta con programas de educación superior profesionales del nivel técnico y tecnológico.

La meta de cupos que garantizarán las universidades públicas, se trabajará de manera articulada entre estas Instituciones de Educación Superior por nodos regionales y el Ministerio de Educación. Se espera contar, desde el segundo semestre de 2023, con nuevos cupos dentro de la oferta pública que conforman las 34 instituciones que hacen parte del SUE.

El reto de la financiación



El Ministro Gaviria también se refirió a la financiación de la Educación Superior Pública en Colombia y aclaró que, desde 2022, su cartera gestionó una adición presupuestal dentro del Plan Nacional de Desarrollo por \$220.000 millones de pesos, un "presupuesto histórico", según sus declaraciones, que se sumaría a la reforma a la Ley 30, que modifica los artículos 86 y 87 y que repercuten en la financiación de las universidades públicas.

Con dichos recursos se impulsarán estrategias como la ampliación de 500 mil cupos de Educación Superior y la Política de Gratuidad, un plan de transición para garantizar la gratuidad en Universidades Públicas.

El Ministro Gaviria presentó un plan de transición que les permitirá al conjunto de las 64 Instituciones de Educación Superior públicas garantizar el acceso de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad a la Política de Gratuidad del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta que el registro en el Sisbén IV es un requisito de acceso a la Política de Gratuidad conforme a lo previsto en la Ley 2155 de 2021, se propuso ampliar el plazo para la liquidación de la matrícula del primer semestre de 2023 hasta el 31 de marzo, con el propósito de permitirles a los estudiantes que aún no cuentan con el registro del Sisbén IV adelantar dicho trámite.

"El llamado es a que ningún estudiante se quede por fuera del sistema educativo. Hoy llegamos a un acuerdo con los rectores de las IES públicas y la Dirección Nacional de Planeación para hacer un esfuerzo adicional que permita apoyar a los estudiantes de manera ágil con su proceso de registro en el Sisbén IV y su ingreso así a la Política de Gratuidad", afirmó el ministro Gaviria.

El Ministro de Educación aclaró que los beneficiarios antiguos de la Política de Gratuidad (Generación E y Fondo Solidario para la Educación) seguirán recibiendo el acceso a la gratuidad en la matrícula. "Todos los estudiantes que sean



beneficiarios activos seguirán recibiendo los beneficios de esta fuente de la Política de Gratuidad hasta completar el número de periodos académicos previstos a financiar", dijo.

La Política de Gratuidad es la forma como el Gobierno Nacional asume el pago de la matrícula ordinaria neta de los y las estudiantes de pregrado en cualquiera de las 64 Instituciones de Educación Superior Públicas que tienen vinculación presupuestal con el Ministerio de Educación Nacional y que cumplen los requisitos de acceso indicados en el artículo 9 del Reglamento Operativo de Gratuidad del 2023.

Como parte del Plan de transición de la Política de Gratuidad, el Departamento Nacional de Planeación facilitará la instalación de un módulo de pre registro para el Sisbén en las IES públicas, que les permitirá a los estudiantes realizar este trámite de manera más ágil.

Vea el video de la rueda de prensa haciendo clic en la siguiente imagen.



Rueda de Prensa: Política de Gratuidad en la matrícula



Siga la actualidad del sector educativo visitando las redes del Ministerio de Educación Nacional. Visítenos en @Mineduccion (Twitter), Mineduccion (Facebook y Youtube) mineducacioncol (Instagram) y mineducacioncolombia (TikTok).

(FIN)